



Municipalidad de Junín de los Andes
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 2596/2016

VISTO: El Expte. C.D. N° 8426 de fecha 27 de abril de 2016, que contiene Nota Externa N° 269/16 de la Intendencia Municipal, mediante la cual remite documentación presentada ante la dirección de Tránsito y Transporte Municipal por el Señor Denis Jorge Luís Valdebenito, D.N.I. N° 35.598.903, referida a solicitud de habilitación de unidad en el rubro Transporte Escolar, y;

CONSIDERANDO:

Que, para tal fin ofrece una Unidad Automotor Marca FORD, Modelo 925-TRANSIT BUS 2.4 L 14, Año 2011, Motor N° JXFABTB35621, Chasis N° WF0DXVTTFBT35621, Dominio N° JRH668, propiedad del nombrado, con domicilio en calle Gregorio Álvarez N° 254 de Junín de los Andes.

Que, en vista de que dicha solicitud cumple con todos los requisitos exigidos por la habilitación requerida según norma vigente y conforme acta de reunión, este Concejo Deliberante, de acuerdo al Despacho N° 118/16 de la Comisión Interna de Gobierno, dispone por unanimidad, dar viabilidad a lo solicitado.

Que, al efecto, se debe dictar la norma pertinente.

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° Y ARTÍCULO 57°, INCISO a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: **HABILÍTASE:** al vehículo automotor Marca Unidad Automotor Marca FORD, Modelo 925-TRANSIT BUS 2.4 L 14, Año 2011, Motor N° JXFABTB35621, Chasis N° WF0DXVTTFBT35621, Dominio N° JRH668, en el rubro TRANSPORTE ESCOLAR, a nombre del Señor **Denis Jorge Luís Valdebenito, D.N.I. N° 35.598.903**, con domicilio en calle Gregorio Álvarez N° 254 de Junín de los Andes.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos; y por su intermedio notifíquese al presentante.-

ARTÍCULO 3°: Publíquese. Cumplido. Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1853/16.-

RUTH ELIZABETH SIVORI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

CARLOS ALBERTO QUINTULÉN
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA